

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Compañía Minera San Gerónimo, consciente de la necesidad de proteger la vida e integridad de las personas, cuidar los bienes, materiales y mantener la continuidad operacional de los procesos, se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras, que nos permitan prevenir accidentes y enfermedades profesionales, de acuerdo con los siguientes principios:

1. Generar una **cultura preventiva** mediante el liderazgo visible en terreno.
2. Cumplir con la **normativa legal vigente**.
3. **Identificar los peligros, evaluar los riesgos** e implementar medidas de control efectivas.
4. Promover la innovación y la **mejora continua** en los procesos.
5. Fomentar y **reconocer las conductas preventivas**.
6. **Incentivar un buen clima laboral de respeto mutuo**, aceptando la diversidad e inclusión.
7. **Desarrollar un aprendizaje** permanente, compartiendo las lecciones aprendidas de los incidentes para evitar su repetición.
8. Fortalecer, **apoyar e integrar a nuestro equipo de trabajo** en la gestión de seguridad y salud ocupacional.
9. **Implementar los protocolos del Ministerio de Salud, MINSAL**, que apliquen.
10. **Disponer de los medios para responder oportunamente** a emergencias.
11. **Instaurar una cultura de cumplimiento** permanente de las reglas por la vida y la verificación de la efectividad de los controles críticos, para evitar la exposición a Lesiones Graves y/o Fatales (LGF).

Asumimos con responsabilidad que la seguridad es nuestro principal atributo, respetando rigurosamente las reglas, procedimientos, aplicando tolerancia cero a las acciones y condiciones inseguras, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que trabajan con nosotros, sean propios y de empresas contratistas.



Yerko Rendic Vladislavic.
Presidente Directorio CMSG



Patricio Rendic Lazo.
Presidente Ejecutivo CMSG